



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 45/2025

CAMPEONATO DE MADRID SUPERSENIOR MASCULINO

Mayores de 65 años

Centro Nacional de Golf. 7 de mayo de 2025

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2025, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

7 de mayo de 2025.

LUGAR.

Dirección: C. del Arroyo del Monte, 5, Fuencarral-El Pardo, 28049 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Medal Play Stroke Play Scratch a 18 hoyos.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas (Barras 49).

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o inferior a 36,4 que cumplan al menos 65 años el año de celebración de la prueba.

PREMIOS.

Habrará trofeos para el primer y segundo clasificados scratch, así como para el primer clasificado hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 23 de abril y hasta las 10:00 horas del día 30 de abril. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 30 de abril.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 31,50 € (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 22 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID SUPERSENIOR MASCULINO

Mayores de 65 años.

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o inferior a 36,4 que cumplan al menos 65 años el año de celebración de la prueba

El número de inscritos será de 92 que serán los inscritos con hándicap exacto más bajo. Si hubiese empatados en el puesto del corte, entrarán los que primeros se hayan inscrito.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto y orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones dentro de las 92 plazas, que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Medal Play Stroke Play Scratch a 18 hoyos.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la web de la Federación. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicar los datos solicitados en el formulario.

PREMIOS:

Habrà trofeos para el primer y segundo clasificados scratch, así como para el primer clasificado hándicap

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

DESEMPATES:

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de empate para el segundo puesto scratch, a efectos de trofeo, se resolverá a favor del jugador que tenga el handicap de juego más alto.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga el handicap de juego más bajo. Si el handicap de los interesados es igual, se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

CADDIES:

Se permite el uso de caddies.

TRANSPORTE:

Se permite el uso de vehículos motorizados.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Real Federación de Golf de Madrid.

